



**AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ**

Plaza de España, s/n – C.P. 10350  
Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO**

Visto que por la Sra. Alcaldesa se detectó la necesidad de realizar la contratación de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras consistentes en la construcción de una nave/almacén situada en la Finca la Noria, referencia catastral, según Catastro 1106906TK7110N0001AF, con acceso por calle de nueva creación y Calle Charcón, de titularidad municipal, por los motivos siguientes: necesidad de almacenaje de materiales y maquinaria del Ayuntamiento de Almaraz.

De conformidad con el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF en adelante), la contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra tiene carácter excepcional, y se justifica por motivos de orden técnico que hacen aconsejable en beneficio del buen fin de la obra, que el mismo empresario se encargue tanto del estudio como de la ejecución de la nave/almacén objeto del presente contrato.

Visto que dada la característica de la contratación se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

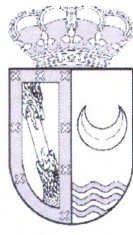
Visto que con fecha 18 de julio de 2014, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 18 de julio de 2014 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es esta Alcaldía porque el importe del contrato asciende a 41.200 € más 8.652 € correspondientes al IVA, total 49.852 €, y por lo tanto, no supera ni el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento ni la cuantía de seis millones de euros.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de elaboración del proyecto y la ejecución de las obras consistentes en la construcción de una nave/almacén situada en la Finca la Noria, referencia catastral, según Catastro 1106906TK7110N0001AF, con acceso por calle de nueva creación y Calle Charcón, de titularidad municipal, por los motivos siguientes: necesidad de almacenaje de



**AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ**  
Plaza de España, s/n – C.P. 10350  
Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

materiales y maquinaria del Ayuntamiento de Almaraz, por procedimiento negociado sin publicidad.

**SEGUNDO.** Que se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Que por el Interventor municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**CUARTO.** De ser favorable la fiscalización previa que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En Almaraz a 25 de julio de 2014

LA ALCALDESA

Fdo.: M.ª Sabina Hernández Fernández

ANTE MÍ  
EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo.: Alberto García Ruiz